



CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA, S.A. Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN (publicada en el B.O.P. nº 213, jueves 8 de noviembre de 2018)

NOTA INFORMATIVA

De conformidad con la nota informativa publicada el pasado 22 de marzo de 2019 y una vez concluido el plazo de revisión del ejercicio realizado el 28 de febrero, se habilita un plazo adicional de 7 días naturales para la presentación de reclamaciones en relación al ejercicio efectuado y calificación obtenida.

El plazo para la presentación de reclamaciones comienza a partir del día siguiente a la publicación de esta nota informativa.

Las reclamaciones se presentarán exclusivamente por medio de correo electrónico a la dirección convocatoriaauxadmin@emalcsa.es y con arreglo al modelo oficial que se adjunta a la presente, que deberá estar cumplimentado de forma clara en todos sus apartados.

Si el Tribunal acuerda aceptar la anulación de más preguntas que preguntas de reserva tiene el examen, se procederá a la reducción proporcional de la puntuación mínima exigida, siendo este el procedimiento habitual en este tipo de pruebas.

Concluido el plazo a que se refiere el presente acuerdo, se publicará la relación definitiva de aspirantes y las calificaciones finales. Contra esta lista no cabe reclamación ante este Tribunal. Se publicará también la fecha y lugar para la celebración de la prueba psicotécnica obligatoria.

Se considerará causa de exclusión automática, en cualquier momento del proceso, la falta de veracidad en las condiciones y méritos alegados.

A Coruña, 5 de abril de 2019

La Secretaria del Tribunal.